SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3

CONTRATACION DIRECTA N° 12 / 2013
"RECARGA DE EXTINTORES" - ID N° 256.286
SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PALUDISMO

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las ocho horas y diez minutos, del día Lunes 04 de noviembre de dos mil trece, en oficina del Departamento de Compras Menores de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la calle Manuel Domínguez c/Brasil, en el marco de la CD N° 12/2013, convocada para el Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo, se realiza el acto de Apertura de sobres del presente llamado.

En este acto, se encuentran presentes, por la SUOC-S3:

- C.P. Carolina Godoy, funcionaria de la SUOC S3;
- Lic. Mirna Samaniego, funcionaria SUOC S3
- Lic. Edgar Durand funcionario SUOC S3
- Abog. Julio Rolando Monges, funcionario de la Asesoría jurídica del Senepa

En representación de los oferentes, participan

No se conto con la presencia del representante de la oferta.

Se procede a la apertura de sobre y lectura de la oferta de precios que es la siguiente:

N°	Nombre de las Empresas	Monto de la Oferta en Guaraníes IVA Incluido	Garantía de Mantenimiento de la Oferta		Formulario de Oferta debidamente suscrito	Ejemplares de Ofertas	
			Vigencia	Monto Gs o %		Original	Copias
1	Fire Masters	5.216.000	60 días	5%	Presenta	1 Original con 23 hojas foliadas	No Presenta

Fire Masters: presenta una oferta con cotización Total de los Ítem del 1 al 5. Además acompaña la Constancia de SIPE N° 1272139.

Abog. Julio R. Monges
Asesoría Jurídica - SENEPA

CP CAROLINA GODOY
Dpto. UOC - SENEPA

Mirna Samaniego

CONTRATACION DIRECTA Nº 12 / 2013
"RECARGA DE EXTINTORES" - ID Nº 256.286
SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PALUDISMO

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En este acto, se realiza una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los Oferentes, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta. Se deja constancia en el acta que si se verificare la falta de presentación de algún documento formal no sustancial o sustancial, dichas omisiones serán analizadas en oportunidad del proceso de evaluación a los efectos de las decisiones que fuesen pertinentes.

Las documentaciones seguidas pasaran al Comité de Evaluación de Ofertas para su verificación y evaluación.

Se deja constancia que el presente acto de apertura, se realiza a consecuencia de una prorroga asentada en la Addenda Nº 01/2.013 de fecha 24 de Octubre del corriente, que acompaña a la presente.

Con lo cual se da por terminado el acto, previa lectura y ratificación del contenido del Acta, firmando los presentes, en prueba de conformidad con lo actuado, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y efecto, en el lugar y fecha indicados en el encabezado.

Lic. Mirna Samaniego
Funcionaria SUOC 3
C.I. Nº 3.523.399

Abog. Julio R. Monges
As. Jurídica del Senepa
C.I. Nº 1.552.327

Lic. Edgar Durand
Funcionario SUOC 3
C.I.Nº 3.220.562

C.P. Carolina Godoy
Funcionaria SUOC 3
C.I.Nº 1.874.336

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3

CONTRATACION DIRECTA N° 12/2.013
"RECARGA DE EXTINTORES" – ID 256.286
SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PALUDISMO

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las ocho horas y diez minutos, del día jueves 24 de octubre del año dos mil trece, en oficinas del Departamento de Compras Menores de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la calle Manuel Domínguez c/ Brasil, en el marco de la Contratación Directa N° 12/2.013 "Recarga de Extintores", convocada para el Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo. Para este acto, se encuentran presentes, por la SUOC-S3: C.P. Carolina Godoy, funcionaria de la SUOC 3, Lic. Mirna Samaniego, funcionaria de la SUOC 3 y el Abg. Julio Monges, por la Asesoría Jurídica del SENEPA. Para dicho acto no se presentaron ofertas algunas.

Conforme a las normativas que rigen las contrataciones públicas se procederá a una prórroga de la fecha de apertura por el término reglamentario establecido en la Resolución DNCP N° 805/09, realizándose las comunicaciones que correspondan.

Con lo cual se dio por terminado el acto, previa lectura y ratificación del contenido del Acta, firmando los presentes, en prueba de conformidad con lo actuado, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y efecto, en lugar y fecha mencionado más arriba.

Lic. Mirna Samaniego
Funcionaria SUOC 3

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo
SENEPA

C.P. Carolina Godoy
Funcionario SUOC 3

Abg. Julio Monjes
Asesoría Jurídica